

TALLER FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Módulo 2

ETAPA 3- PITCH SÓLIDO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO SECTOR PRIVADO

BANCO DE CHILE - CONCURSO NACIONAL DESAFÍO EMPRENDEDOR 2020

La iniciativa liderada por Banco de Chile y Desafío Levantemos Chile entregará premios por un total de \$150 millones. Los primeros lugares de cada categoría: Microempresa y Pyme recibirán \$20 millones cada uno para hacer crecer y consolidar su negocio.

A los participantes se les entrega capacitación a través de talleres online sobre modelos de negocios sostenibles, endeudamiento responsable y educación financiera. Se seleccionan 32 emprendimientos a nivel nacional, en la cual se adjudican dos representantes por cada región aproximadamente. Estos participarán en un pitch final ante un jurado para definir a los ganadores.

En el año 2020, más de 56 mil microempresas y pymes respondieron al llamado de Banco de Chile y Desafío Levantemos Chile y postularon a esta nueva versión del concurso, que en el marco del Programa Pymes para Chile permite entregar capacitaciones y herramientas para la gestión y sostenibilidad de los negocios de miles de emprendedores en todo Chile, e insertarlos en un variado ecosistema de negocios para aumentar su visibilidad a nivel nacional, potenciar sus ventas y generar vínculos con sus clientes.

FOGAPE – FONDO DE GARANTÍAS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS.

Dentro de las fuentes de financiamiento privada, existe un tipo de financiamiento que cuenta con garantía estatal, permitiendo facilitar el acceso a los emprendedores y/o microempresarios. Esta línea se denomina normalmente como: FOGAPE - Créditos con Garantía Estatal.

Es un Fondo de Garantía Estatal, creado por Decreto de Ley 3.472, con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio, con el objeto único de garantizar parcialmente los financiamientos otorgados a Empresas de Menor Tamaño (EMT) en el sistema Financiero.

El fondo es administrado por BancoEstado, siendo Reglamentado y Supervisado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

Su finalidad es facilitar el acceso al financiamiento a las empresas de menor tamaño (EMT) en el sistema financiero formal, no limitando el financiamiento en función de las garantías que puedan disponer.

Las empresas pueden acceder a financiamientos con la garantía en las instituciones financieras participantes del Fondo exclusivamente para los objetivos que establece la Ley, principalmente capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Una institución financiera puede otorgar financiamientos garantizados por el Fondo, en la medida que cumpla las condiciones establecidas por la SBIF en su Reglamento y las que disponga el Administrador en las respectivas bases de licitación de Derechos de Garantía o Reafianzamiento.

FOGAPE

Las instituciones financieras bancarias y no bancarias que ofrecen FOGAPE son:

(10) Bancos

 Banco de Chile

 BancoEstado

 Santander

 Bci

 Scotiabank

 Itaú

 Banco Internacional

 BANCO BICE

 BANCO security

 CONSORCIO BANCO

(4) Cooperativas

 Coopeuch

 Oriencoop

 Lautaro Rosas
cooperativa de ahorro y crédito

 COOPACSL

(4) Sociedades de Garantía

 MásAVAL

 SURVAL

 AvalPyme

 multiaval

Ejemplo crédito con garantía estatal de Banco Estado de Chile:

Características de FOGAPE Reactiva

- Incluye financiamiento para Capital de Trabajo, Inversión y Refinanciamiento.
- El plazo máximo de los financiamientos es de hasta 84 meses (no podrá extenderse más allá del 31 de diciembre de 2028).
- Tiene Garantía Estatal FOGAPE con una cobertura máxima de un 90% (que dependerá del nivel de ventas del solicitante) y sin comisión para el cliente por el acceso a ella.
- La tasa de interés máxima anual es del 7,7% (TMP +7,2%).
- No posee costo de prepago.
- Vigencia del programa hasta el 31 de diciembre de 2021.